

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 43** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato para el «Servicio de Farmacia del Hospital “Ramón y Cajal” de la especialidad farmacéutica Dexametasona Implante Intravítreo (Ozurdex)».*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 201, correspondiente al día 20 de agosto de 2020, páginas 31 y 32 (número inserción 03/19.921/20), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el encabezado, páginas 3 y 31.

Donde dice:

“Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario Gregorio Marañón”.

Debe decir:

“Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario Ramón y Cajal”.

Madrid, a 5 de octubre de 2020.

(03/25.449/20)

